



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SACALUM  
2021-2024  
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA



Referencias: Contrato N°. FISMDF-SACALUM-YUC-LP-2022/02

Nombre de la obra:	Rehabilitación de calles adoquín, asfalto, concreto y empedrado en Sacalum localidad San Antonio Sodzil asentamiento San Antonio Sodzil.		
Inversión Total Ejercida:	\$1,075,160.48	Nº. De obra:	FISMDF-SACALUM-YUC-LP-2022/02
Inversión Fiscal	\$1,075,160.48	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Cabildo:	acta de sesion de cabildo
Inversión de otras fuentes:	N/A	Fecha de inicio contrato:	15 de abril de 2022
		Fecha de inicio real:	15 de abril de 2022
		Fecha de terminación contrato:	29 de mayo de 2022
Fondos:	FISMDF	Fecha de terminación real:	29 de mayo de 2022
Ejercicio:	2022	Ejecutor:	Corporativo Peninsular Gardi S.A. de C.V.

Nº. Fianza anticipo:	no aplica	Importe:	\$ no aplica	Afianzadora:	no aplica
Nº. Fianza cumplimiento:		Importe:	\$ 107,516.05	Afianzadora:	Sofimex Institucion de Garantias S.A.
Nº. Fianza vicios ocultos:		Importe:	\$ 107,516.05	Afianzadora:	Sofimex Institucion de Garantias S.A.

PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Estimación n 5	Acumulado
Notas de Bitácora:		si	si				
Factura:	\$	\$537,083.19	\$ 538,077.29	\$	\$	\$	\$ 1,075,160.48
Cuerpo de Estimación:		si	si				
Carátula Resumen		si	si				
Generadores:		si	si				
Fotografías:		si	si				

En la localidad de **San Antonio Sodzil**, Municipio de **Sacalum** del Estado de Yucatán, siendo las **9.00 hrs.** Del día **9** del mes de **junio** del año **2022** El **C. Luis Carlos Nájera Vázquez**, Presidente municipal constitucional; el **C. Hector Javier Manzanilla Suaste**, representante de la entidad ejecutor, habiéndose reunido en este lugar y fecha, acreditaron debidamente ante las demás, la personalidad con que intervienen en este acto de entrega recepción de la obra e instalaciones cuyas referencias se señalan arriba, y declaran:

- 1) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de la bitácora oficial de la obra, para que se incorpore a su expediente unitario.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SACALUM  
2021-2024  
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA



- 2) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 3) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de las constancias de las autorizaciones citadas en el numeral previo, para que se incorporen a su expediente unitario.
- 4) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados que se anexa a la presente.
- 5) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir, han sido señaladas por escrito.
- 6) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la presentación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 7) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 8) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

**Observaciones o detalles pendientes:**

---

---

---

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las 11.15 Hrs. En el mismo lugar y Fecha de su apertura.

**Damos fe.**

**Representantes del H. Ayuntamiento Municipal**

C. Luis Carlos Nájera Vázquez  
Presidente Municipal y del Copfademun

C. Geovani Manuel Santamaría Uicab  
Secretario Municipal

**Representantes de la Entidad Ejecutora**

C. Hector Javier Manzanilla Suaste  
Administrador Único